

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N°: *172* /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 MAR 2024

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 023/24 y N° 024/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 1º de Marzo de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 06 MAR. 2024 <i>11:23 HS</i>	SALIÓ

SEÑOR MINISTRO  
JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.

*172*  
Damian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1º A/c  
Poder Legislativo